

## Prólogo

Es para mi una gran satisfacción, mediante estas breves líneas, hacer la presentación del número 7 de la Colección de Estudios e Informes del Área de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Alicante, dedicado al estudio del pensamiento laborista, que tiene sus rasgos y características propias en el seno del pensamiento político y social español.

El pensamiento laborista, sin vincularse al sindicalismo como su homólogo británico, surgió como un intento sincero y utópico de dar respuesta seria y eficaz a la problemática sociopolítica de ese momento, proponiendo un partido y un modelo, y un contrato social diferente, de orientación y contenido progresista, pero no marxista expresamente, y diferente del obsoleto y disfuncional contrato social vigente.

Fue este, además, fruto de una confluencia de cenetistas, anarquistas, falangistas y demócratas independientes que unieron e integraron sus esfuerzos frente a modelos y partidos que consideraron que no resolvían los problemas de España de esa coyuntura histórica irreplicable, admirable y constituyente del franquismo tardío y, sobre todo, de la transición democrática.

Como antes he señalado, no existió un mimetismo entre el laborismo español y el británico, si bien ambos podrían ser incluidos

dentro de las corrientes del llamado socialismo utópico. Además de no estar vinculado el laborismo español a un movimiento sindical, como he dicho ya, el laborismo en España no arraigó en ese momento por causas diversas. En mi opinión además, el laborismo puede ser considerado como un antecedente en cierta forma de la socialdemocracia y de la «tercera vía».

El autor de este texto no es solamente un prestigioso y erudito académico, sino además un actor cualificado de este pensamiento y partido. Antonio Colomer Viadel es catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Politècnica de València.

Espero y deseo que esta publicación, que además de ilustrar sobre este pensamiento y partido político desaparecidos tras una breve vigencia y escaso éxito electoral, pueda ser también quizás de utilidad cara a la búsqueda de nuevos partidos políticos en España, para responder a la crisis múltiple del sistema español actual de partidos vigente, que ha provocado una gran crítica y desafección ciudadana.

José Manuel Canales Aliende  
Catedrático de Ciencia Política y de la Administración  
de la Universidad de Alicante

## Introducción y antecedentes

No existe en nuestro país una construcción similar al laborismo británico y su íntima relación con los sindicatos. Ahora bien, hay, en algunos momentos, referencias a esta denominación y, desde posiciones sindicales, una aproximación a planteamientos más posibilistas y políticos pese a que en la primera mitad del siglo XX casi todas las propuestas eran radicales, tanto desde la izquierda como desde la derecha.

En esa serie de antecedentes podríamos señalar el intento de Eduardo Aunós al fundar en abril de 1930 un partido laborista, sin relación con el laborismo inglés, y próximo al programa corporativista que fue propio de la dictadura del general Primo de Rivera. Tal partido no tuvo trascendencia y su fundador se vinculó después a Falange Española.

También se podría citar la iniciativa, en 1945, para constituir en España un partido laborista mediante una alianza del ala más socializante de Falange y antiguos miembros de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), anarcosindicalista, del Partido Socialista y del Partido Sindicalista (a este último nos referiremos más adelante porque supuso una alternativa de interés y cierta trascendencia, próxima al laborismo). Durante dos años tuvo alguna presencia en ciertas ciudades y provincias como Madrid, Galicia,

Valencia, Cataluña. Asturias. Y se ha llegado a decir que estuvo alentada por José Antonio Girón de Velasco, el que fuera ministro de Trabajo y vieja guardia de la Falange. En 1947 hay 70 detenidos entre las filas de este Partido Laborista clandestino e ilegal, cuando ya no se vio que era una opción estratégica para el Régimen y se quiso descabezarla desde los sectores más conservadores del Gobierno<sup>1</sup>.

De mayor interés resultan los intentos políticos de carácter electoral y parlamentario de algunos grupos próximos y originarios de posiciones libertarias y anarcosindicalistas. Así, en las elecciones municipales de noviembre de 1917, algunos grupos confederales asturianos presentaron una candidatura en Gijón con la denominación de Grupo Sindicalista Parlamentario, capitaneado por el dirigente metalúrgico Laureano Piñera y por Ramón Martínez, que dirigía la Federación de Sociedades de Resistencia Solidaridad Obrera. Es interesante observar que, aunque en las filas confederales anarcosindicalistas había una gran resistencia a la integración partidista y se defendía la abstención política, algunos intentos políticos nacían desde el municipalismo y de las tesis de la Federación de Municipios Libres, que ya defendió Federico Urales<sup>2</sup>.

Otra propuesta de interés que pudiera estar en esa onda laborista, aunque en los años 30 tenía una expresión mucho más radical, es la que supone el Partido Social Ibérico, vinculado al diario *La Tierra*, que se presenta a las elecciones de 1933 en Sevilla y en Madrid y supone una cierta alianza entre anarquismo y

---

1. Hartmut Heine, *La oposición política al franquismo. De 1939 a 1952*. Editorial Grijalbo. Crítica. 1983. Pp. 241-242. Pio Moa, *La oposición durante el franquismo*, editorial Encuentro, 2002; Amando de Miguel, *El final del franquismo: testimonio personal*, Editorial Marcial Pons, 2003.

2. Federico Urales, *Los municipios libres* (1932). También desde la dirección de la *Revista Blanca* defendió la tesis municipalista y comunalista del anarcosindicalismo.

federalismo republicano. *La Tierra* había sido fundada en 1930 y su director era Salvador Cánovas Cervantes, el subdirector Mariano Sánchez y el redactor jefe, el cenetista Eduardo de Guzmán, al que acompañaban otros sindicalistas de esta corriente. Se criticaba el abstencionismo de la CNT, que favorecía a las derechas, como así ocurrió en aquellas elecciones de 1933. Se crearon las Peñas de Amigos de *La Tierra*, que a veces solo eran unas tertulias de unos cuantos amigos, pero otras eran unas organizaciones más numerosas y efectivas, tanto para la difusión de *La Tierra* como en las campañas políticas y electorales.

El originario Partido Social Ibérico se iba a convertir en el Partido Social Revolucionario Ibérico, y luego se uniría al Partido Radical Demócrata, de Diego Martínez Barrios, integrado, más adelante, en la Unión Republicana, y también algunos de sus miembros se fusionarían, en mayo de 1935, con el Partido Sindicalista, de Ángel Pestaña<sup>3</sup>.

En el campo anarcosindicalista un acontecimiento de trascendencia política fue el Manifiesto de los 30, en 1931, encabezado por Ángel Pestaña, Joan Peiró y 28 militantes más. Se apuntaba el error de dejar el ámbito político solo a opciones de izquierda o de derecha y que la Confederación Nacional del Trabajo fuera inoperante para influir en las decisiones políticas y parlamentarias y en la elaboración de una legislación social y progresista.

No consiguió cambiar el rumbo de la CNT y de ahí surgieron distintas escisiones. Durante la Guerra Civil, en 1938, Horacio Martínez Prieto, secretario nacional de la CNT, propone que la Federación Anarquista Ibérica (FAI) se convierta en Partido Socialista Libertario. Incluso en un pleno clandestino de la CNT, en julio de 1945, se realiza la propuesta de José Expósito Leiva, secretario

---

3. Algunos precedentes del PS. Consultado en <https://partidosindicalista.wordpress.com/2017/04/13/algunos-precedentes-del-ps/> el 14 de mayo de 2019.

en funciones de la CNT, de fundar el Partido Libertario. Para cerrar la línea de esta corriente diremos que, ya en el exilio, se elabora el Manifiesto de los 17, el 23 de marzo de 1948, en donde se propone crear el Partido Obrero del Trabajo, iniciativa, entre otros, de Miguel García Vivancos y Gregorio Jover.

En el mismo sentido, y con el mismo poco éxito, podemos incluir la iniciativa del destacado dirigente anarcosindicalista García Oliver, en 1940, de crear un Partido Obrero del Trabajo.

## El Partido Sindicalista

Destaca por su implantación y peso ideológico la iniciativa de Ángel Pestaña al fundar el Partido Sindicalista, en 1934. Pestaña había sido secretario nacional de la CNT, pero consideraba necesario actuar en la política con independencia de los sindicatos, aunque supusiera –al igual que el laborismo británico– representar los intereses obreros en el Parlamento. Ciertamente, a pesar del posibilismo, no se renunciaba a largo plazo al ideal del Comunismo Libertario expresado por cooperativas, sindicatos y municipios.

Al ser expulsado de la CNT, en 1932, funda, con Joan Peiró, La Federación Sindicalista Libertaria (FSL), y es su primer secretario. La abandona más tarde para fundar el Partido Sindicalista, que llegará a tener más de 30.000 afiliados y consigue 2 escaños de diputados en el Congreso, en las elecciones parlamentarias de 1936, uno por Cádiz, del propio Ángel Pestaña y otro por Zaragoza, el de Benito Pabón, abogado laboralista, defensor de cenetistas, en la candidatura del Frente Popular. Durante la Guerra Civil, Pestaña se reincorpora a la CNT y es su secretario de la Guerra, defendiendo que las milicias se integren en el ejército republicano. Muere en Barcelona el 12 de diciembre de 1937.

Pestaña fue discípulo y amigo de otro líder carismático de la CNT, Salvador Seguí, *El Noi del Sucre*, asesinado por los pistoleros

de la patronal en Barcelona (10 de marzo de 1923). Pestaña se opuso, junto a Salvador Seguí, a los actos terroristas como forma de actuación de los sindicalistas, a pesar de sufrir él mismo varios atentados y el ya citado que le costó la vida a Salvador Seguí<sup>4</sup>.

En marzo de 1920 viaja Ángel Pestaña, enviado por la CNT como observador, al II Congreso de la Internacional Comunista y al Congreso Internacional de la Sindical Roja, a la Unión Soviética, para participar en la Internacional Sindical, en dónde tiene entrevistas con Lenin, Trotsky y Zinoviev. Denuncia la persecución que los sindicalistas y socialistas revolucionarios sufren en la Unión Soviética (URSS). A su regreso, realiza un informe muy duro en contra del régimen político totalitario que los bolcheviques han establecido en Rusia, que es aprobado por el pleno de la CNT, el 26 de agosto de 1922 en Zaragoza<sup>5</sup>.

Al justificar por qué se constituyó el Partido Sindicalista, afirma que ellos no son marxistas, porque no aceptan ese fatalismo económico que reduce toda la vida a ese condicionante y determinante material, lo que supondría reducir a las personas a la condición de bestias. Sin lugar a dudas esta reflexión estaba inspirada en lo visto en la URSS y suponía cierto acercamiento a las tesis del laborismo inglés.

El Partido Sindicalista, que tendrá como secretario al capitán de artillería Eduardo Medrano Rivas, fundó los periódicos *El Pueblo* y

---

4. Ángel Pestaña, *Terrorismo en Barcelona*. Reeditado por Planeta, Barcelona 1979. Sobre el conjunto de la obra de Pestaña, su línea ideológica, el análisis crítico de sus libros y su comportamiento político y sindical, véase Antonio Elorza, *Ángel Pestaña. Trayectoria sindicalista*, Editorial Tebas, Madrid 1974. A través de este ensayo citamos otras referencias a sus obras.

Véase también Juan Gómez Casas, *Historia del anarcosindicalismo en España*, Editorial Aguilera, Madrid, 1977.

5. Pestaña publicó dos obras demoledoras sobre ese viaje y su informe, tituladas: *70 días en Rusia. Lo que yo vi* (1924) y *70 días en Rusia. Lo que yo pienso* (1929).

*Hora Sindicalista* (1936-1937). Otra organización activa del partido fueron las Juventudes Sindicalistas.

Como anécdota podemos señalar que en los primeros momentos de la Transición Democrática, en 1976, Ceferino Maestu, que había sido uno de los fundadores de Comisiones Obreras y procedía del espíritu de Falange Auténtica, contraria al Régimen franquista, hombre cabal y honrado, fundó el Partido Sindicalista que se consideró, de alguna manera, heredero de la tradición pesañista años después y que tuvo como órgano el periódico *Sindicalismo*, que funcionó junto a la existencia de ese nuevo Partido Sindicalista hasta 1985.

En esta línea de posibilismo sindical y político podríamos citar también, antes del inicio de la Transición, el acuerdo denominado de «Cincopuntismo», en junio de 1965, por el que miembros de la CNT del interior y de la Central Nacional Sindical o sindicatos oficiales, proponían un acuerdo de cinco puntos para un proceso de autentificación sindical del aparato de representación de los trabajadores. El Instituto de Estudios Sindicales tuvo un papel activo para estructurar este acuerdo en el que por la CNT de interior participaron Lorenzo Iñigo, Saturnino Carod, Francisco Royano, Sebastián Calvo y, más tarde, Enric Marco Nadal. La CNT en el exilio rechazó este acuerdo de cinco puntos pese a que tenía una dimensión más estrictamente sindical que política.

Durante el periodo franquista, los partidos políticos estaban prohibidos como tales y solo pequeños grupúsculos políticos vivían en la clandestinidad. En los últimos años del franquismo, la apertura económica y el turismo, así como el deseo de conseguir el objetivo de integrarse en la Comunidad Económica Europea, propiciaron que desde el propio régimen se plantearan distintas tentativas de democratización, aunque con tensiones y conflictos entre distintos sectores del régimen político. Un pequeño atisbo fue la Ley de Prensa, promovida por Manuel Fraga como ministro

de Información, que eliminó la censura previa (Ley 14/1966, de 18 de marzo).

Distintas pugnas se plantearon sobre la legalización de las asociaciones políticas dentro del Movimiento. Se discutió primero si eran asociaciones culturales en el marco de la genérica Delegación Nacional de Asociaciones o específicas asociaciones políticas. Un debate intenso hubo entre Torcuato Fernández Miranda y Manuel Fraga, pese a ser ambos aperturistas frente a los sectores más conservadores del Régimen, denominados el «búnker».

El 15 de diciembre de 1969 tuvo lugar un intenso debate en el Consejo Nacional sobre asociacionismo político. Manuel Fraga, que acababa de dejar de ser ministro, en un tono ardiente, dijo: «Nos encontramos en una grave crisis de conciencia [...] cuando todo hacía suponer que las asociaciones iban a ser el eje principal de la acción política [...] es cuando se nos propone la supresión de la Delegación Nacional de Asociaciones».

Más adelante, añade: «Hoy es posible en España una política de centro, abierta y decidida, que nos saque de la vieja dialéctica de los bandazos tradicionales», «El desarrollo político y la apertura deben continuar».

Otro consejero, Ballarín Marcial, afirmó que «pueden derivarse grandes daños si se corta el asociacionismo político», «El pueblo espera que puedan surgir otros grupos, con programas nuevos, con críticas estimulantes para la Administración».

En la misma línea, Labadie Otermin, en la primera réplica a Fernández Miranda, vicepresidente del Consejo, recordó que «Estamos en el deber de poner en marcha el asociacionismo político», ya que si con la Ley Orgánica del Estado de 1966, la tesis aperturista se impuso, frente a importantes resistencias, «aprobadas esas reglas del juego, han de aplicarse sin más demora».

A pesar de la habilidad dialéctica de Fernández Miranda que argumentó que se quería replantear la norma de asociacionismo

político para mejorarla, excepcionalmente su informe tuvo 12 votos en contra y 4 abstenciones<sup>6</sup>.

Debemos recordar que la Ley Orgánica del Estado, de 1967 (LO 1/1967, de 10 de enero), aprobada en referéndum nacional (14 de diciembre de 1966), incluía la expresión tibia «contraste de pareceres», pero encauzados dentro de los principios del Movimiento.

En este año 1966, previo al referéndum que aprobó La Ley Orgánica del Estado –y también a continuación, así como antes de este año– hubo algunas iniciativas de apertura democrática en algunos sectores del régimen oficial, o próximos al mismo. Uno de ellos se ubicó en el Instituto de Estudios Políticos, centro de prestigio académico que suponía un cierto oasis de pluralismo y respeto a distintas opciones ideológicas y doctrinales. Allí pudo tener un espacio el profesor Enrique Tierno Galván, pese a su clara trayectoria socialista. En el primer mandato como director del profesor Jesús Fueyo Álvarez (1962-1970), se organizaron las Jornadas de Estudios Políticos y Formación de Cuadros, para crear una red nacional de corresponsales de este centro, a partir de los asistentes a estas jornadas a los que se les otorgaba el diploma correspondiente<sup>7</sup>.

---

6. Diario *Ya*, Madrid 16 de diciembre de 1969, pp. 14-17.

7. Participé en las Cuartas, cuyo diploma es de 12 de marzo de 1966. El profesor Fueyo intentó liderar este proyecto de apertura política, desde dentro, que finalmente no cristalizó. Por mi parte, continué la colaboración estrictamente académica, primero en la *Revista de Estudios Políticos* (IEP) (1972), también dirigí tres números monográficos del *Boletín del IEP*: el número 13 sobre las organizaciones internacionales universales (noviembre de 1973), el número 14 sobre Chile: ¿La Revolución imposible? (febrero 1974) y el número 15 sobre Sociedad y Política en el Japón (septiembre 1974).

En el segundo mandato de Jesús Fueyo como director (1974-1977) me incorporé, ya en plena transición democrática, al cuadro de profesores del Diploma de Sociología Política, incluso incorporando una asignatura nueva, «La desconcentración del poder: la libertad como protagonismo» (1976-1978).

Otra iniciativa fue la de Cruz Martínez Esteruelas, como delegado nacional de asociaciones, que realizó una campaña para promover la creación de promotores de asociaciones culturales y recreativas que en realidad encubrían un inicio de asociacionismo político un tanto camuflado. En una reunión celebrada en el Hostal Arcipreste de Hita (en Navacerrada), los días 2 y 3 de diciembre de 1968, se planteó claramente la necesidad de valorar las decisiones políticas sobre la pura elaboración y enjuiciamiento de los técnicos. Este argumento era expresión del choque entre políticos aperturistas del régimen y tecnócratas conservadores.